REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL

SANTIAGO DE CALI
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE Vs. SOLUCIONES INDUSTRIALES L&H S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
RAD. 760014105006 2016 00576 00

Santiago de Cali, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Teniendo en cuenta la liquidación del crédito del presente proceso, presentada vía correo electrónico recibido el día de hoy, 10 de agosto de 2022 por la parte ejecutante, el Juzgado de conformidad con lo establecido en el artículo 110 en concordancia con el artículo con numeral 2 del artículo 446 del C.G.P., corre traslado por el término de tres (03) días hábiles. (Vence el día 16 de agosto de 2022).

La secretaria,

MARÍA CAMILA FAJARDO PLAZAS